



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 10 de noviembre de 2000 - Número 378 Página 2121

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIONES

##### **Desestimación por el Pleno**

- Criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 destinadas a infraestructuras. Nº 18, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2122  
[42.S.018.108]
- Criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial. Nº 19, subsiguiente a la interpelación Nº 39, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2122  
[42.S.019.019]

#### 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

##### **Desestimación por el Pleno**

- Nuevo modelo de Financiación Autonómica. Nº 42, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2123  
[43.PL.S.037.042]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****PRESIDENCIA****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001 DESTINADAS A INFRAESTRUCTURAS. (Nº 18)

[42.S.018.018]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de octubre de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 18, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 destinadas a infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 367, correspondiente al día 3 de octubre de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

-----

CRITERIOS POLÍTICOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. (Nº 19, subsiguiente a la interpección Nº 39)

[42.S.019.019]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
DESESTIMACION POR EL PLENO.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 19, subsiguiente a la interpección Nº 39, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios políticos del Gobierno de Cantabria en cuanto a la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 367, correspondiente al día 3 de octubre de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. (Nº 42)

[43.PL.S.037.042]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 42, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nuevo modelo de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 206, correspondiente al día 14.4.00.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*